FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Aldair Alfredo Alvarado Quintero

CC 1045720907 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Humanización en la Prestación de Servicios de Salud - Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-03-04
Fecha de vencimiento: 2027-03-04

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Aldair Alfredo Alvarado Quintero

CC 1045720907 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-01-11
Fecha de vencimiento: 2026-01-11

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Aldair Alfredo Alvarado Quintero

CC 1045720907 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2024-09-12
Fecha de vencimiento: 2026-09-12

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

COD4717

ACADEMIA DE CAPACITACIONES ANGELES DE LA SALUD

NIT. 1.110.543.709-3

CERTIFICA QUE:

ALDAIR ALFREDO ALVARADO QUINTERO

C.C. 1.045.720.907

Ha asistido y completado satisfactoriamente el curso(s)-taller(s) en **SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)** una intensidad horaria de cuarenta y ocho (**48)** horas, basado en los Requerimientos del decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación nacional.

BOGOTA D. C. 09 DE OCTUBRE DE 2023

LINA MARIA MEDINA
GERENCIA

NELSON F. CASTILLO
DIRECCION

3505618740-3222354745
informacion@angelesdelasalud.com.co
DIRECCION WEB: www.angelesdelasalud.com.co

VIGENCIA OCTUBRE DE 2025

ENTIDAD DE RESCATE, SALUD Y AMBIENTE EMERBOGOTA SAS
No. De registro mercantil cámara de comercio Bogotá 3322437 del 12 de enero 2021
NIT: 901444372-9
Nos acogemos a el decreto 115 de 1994, con el decreto 1075 del 26 de mayo 2015
Ministerio de educación nacional.
Educación no formal.

HACE CONSTAR QUE:

ALDAIR ALFREDO ALVARADO QUINTERO

Identificado (a) con número de documento No. 1045720907
Teniendo en cuenta que curso y aprobó cumplidamente a la capacitación de:

CUIDADO DEL DONANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS CON FINES DE TRANSPLANTE

Basado en la resolución 3100 del 2019 del Min. Protección social

Dictado en Cumplimiento del Artículo 5.8 del decreto 4904 del 2009 o Ley 115 de 1994.

Con una intensidad de 40 horas, Realizado en Bogotá D.C.
06- 08 DE MARZO DE 2024

ACTA No: 7105 Libro de actas de Cursos y Talleres No: 0001.

EN TESTIMONIO FIRMAMOS Y SELLAMOS, ENLA CIUDAD DE BOGOTÁ.D.C, EL DIA 08 DE MARZO DE 2024 VALIDEZ 2 AÑOS

EMERBOGOTA SAS
NIT 901444372-9
PAUL JEAN VELEZ

PAUL JEAN CLAUDE VELEZ GARZON
GERENTE GENERAL

AIDA ESTEFANIA ALBINO SANTANA
JEFE DE ENFERMERIA
DIRECCION ACADEMICA

Correo: ersa.emerbogotasas@gmail.com
Teléfono: 6012669354 Celular: 3105398323
Dirección: Calle 34 # 13ª 96 Piso 2

EMS
American Heart Association.
life is why

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Aldair Alfredo Alvarado Quintero

CC 1045720907 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Protocolos básicos de Sedación Grado I y II
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-03-06
Fecha de vencimiento: 2027-03-06

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Aldair Alfredo Alvarado Quintero

CC 1045720907 de Barranquilla - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Atención Diferencial en Salud a Personas LGTBIQ+ con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-10-21
Fecha de vencimiento: 2027-10-21

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

6829013c-7484-486f-a759-0ba8ac1f0890

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Aldair alfredo Alvarado Quintero

ha participado y aprobado el

Paquete de capacitación de la Clasificación internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud, 11ª. revisión (CIE-11)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 25 - Porcentaje de aprobación: 93,57 %

17 de mayo de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=6829013c-7484-486f-a759-0ba8ac1f0890

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 29499 del Mineducación. 29/12/17 vigencia 28/12/21

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

La Universidad EAN en convenio con el DASCD

Hace constar que

ALDAIR ALFREDO ALVARADO QUINTERO

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1045720907

ha completado el curso

EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Fecha Terminación: 21 octubre 2025

Realizado en Bogotá D.C. Fecha Inicio: octubre 22, 2025. Fecha Fin: 21 octubre 2025 Duración: 40 horas - Código Verificación: 2703TPwsMF

Participación Total en los Cuatro Módulos

LEIDY LORENA PIÑEIRO CORTES
Vicerrectora de Innovación Académica
Universidad EAN

LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR
Directora
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia -16/05/69